

Parral, 21 de Julio de 2009

DECRETO

N° 451 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) Ord. N° 1482, de fecha 22.06.09, de Intendente Región del Maule, que informa aprobación de Proyecto "Const. Veredas Los Olivos y Otros" postulado al PMU EC Subprograma Emergencia Empleo 2009
- 4) Bases Adm., Esp. Téc., Planos, Anexos y demás antecedentes del 1º Llam. a Licitación Pública del Proyecto mencionado en el visto anterior.

DECRETO:

**DESÍGNASE**, a los siguientes Funcionarios Municipales para integrar la Comisión de Apertura y Evaluación para el 1º Llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Const. Veredas Los Olivos y Otros":

1. Director de Secplan
2. Director de Obras Municipales
3. Asesor Jurídico

**ANÓTESE, REFRÉNDASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**

Con los antecedentes que corresponda para la carpeta de la Contraloría General de la República Región del Maule.-



EVA ORTEGA URRUTIA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PARRAL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL



DORIS DURAN BUSTAMANTE  
ASESOR JURÍDICO

IUE/VM/EOU/DDB/mms

DISTRIBUCIÓN

- Archivo carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Of. de Partes
- Archivo Dom
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta